

# España, avanzando en una transición energética justa.



## Contenido

Resumen ejecutivo .....	4
1 El sector del carbón en España .....	7
1.1 Las centrales termoeléctricas de carbón .....	10
2 Marco estratégico .....	11
2.1 La Estrategia de Transición Justa .....	12
3 Plan de acción urgente y medidas desarrolladas en España sobre la transición justa desde 2019 hasta 2022 .....	15
3.1 Acuerdos con empresas y sindicatos: diálogo social para la transición justa	15
3.2 Un nuevo instrumento de trabajo incluido en la Ley de Cambio Climático: Convenios de Transición Justa .....	16
3.3 Los territorios tienen la palabra. La participación social en los convenios de transición justa .....	17
3.4 ¿Sobre qué impactos se actúa? .....	18
3.5 Un componente específico para la Transición Justa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia .....	23
3.6 Apoyo de los CTJ: diferentes instrumentos y vías de financiación .....	23
3.7 Los más directamente afectados: apoyos para trabajadores .....	26
3.8 Un futuro económico diversificado y sostenible: promoción del desarrollo empresarial .....	27
3.9 La transición hacia la renovabilidad en las zonas afectadas .....	29
3.10 Territorios con mejores y más modernos servicios, con un medioambiente saludable y con respeto a la identidad, al patrimonio y la cultura	32
3.11 El Fondo de Transición Justa .....	37

## Resumen ejecutivo

---

En España, al cierre de minas carbón de 2018 se sumó un proceso de cierre de las centrales termoeléctricas de carbón, que en algunos casos ya han completado su cierre y en otros están en proceso de cierre o sometidas a planes de cierre a medio plazo por parte de sus empresas.

Por tanto, la transición energética se encuentra en un estado muy avanzado respecto a otros países y el gobierno de España ya ha comenzado a desplegar medidas ambiciosas de transición justa.

En este contexto el gobierno de España lanzó en febrero de 2019 la Estrategia de Transición Justa y particularmente su Plan de Acción Urgente para hacer frente a los impactos experimentados en las comarcas de carbón y centrales en cierre.

El punto de partida para el Plan de Acción Urgente es el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027, firmado por el gobierno, sindicatos y empresas mineras en octubre de 2018, cuyos compromisos acordados garantizan medidas de apoyo inmediato a los trabajadores de minería, la concesión de ayudas a municipios mineros y la financiación necesaria a corto plazo.

En segundo lugar, se suscribió el Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre con las empresas propietarias de las centrales, los sindicatos y el gobierno, en abril de 2020, que está implicando la recolocación de trabajadores y la búsqueda de actividades alternativas para las zonas afectadas, tanto por parte de las empresas -mediante proyectos de energías renovables y otras actividades- como por parte del gobierno y contando con la participación de los sindicatos para facilitar y dar seguimiento a los compromisos.

Más allá de los acuerdos sectoriales con trabajadores y empresas, con objeto de dar respuesta a los impactos socioeconómicos de las zonas afectadas, el Instituto para la Transición Justa ha puesto en marcha los Convenios de Transición Justa (CTJ). Los CTJ son una herramienta de co-gobernanza para garantizar el compromiso y coordinación de las administraciones públicas –nacional, regional y local- y proponer instrumentos de apoyo para materializar la reactivación de los territorios. Están basados en amplios procesos de participación pública y la evaluación de impactos socioeconómicos a nivel local.

En el marco del Plan de Acción Urgente y los Convenios de Transición Justa, se están desplegando diversos instrumentos de apoyo.

Se ha incorporado un componente específico de Transición Justa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del gobierno de España, dotado con 300 millones de euros procedentes de los fondos NextGeneration y cuatro objetivos específicos para las zonas afectadas por los cierres que se une al despliegue de fondos nacionales. España es pionera en vincular los fondos de recuperación europeos a las necesidades especiales de las zonas afectadas por el cierre del carbón.

Se han desplegado medidas para mejorar la empleabilidad y protección de la población trabajadora directamente afectada por los cierres, mediante prestación de ayudas sociales en forma de prejubilaciones o bajas incentivadas; la puesta en marcha de bolsas de trabajo para su incorporación de forma prioritaria en las labores de desmantelamiento de las centrales, en las actividades de restauración ambiental de las explotaciones mineras y en el resto de actividades económicas apoyadas en el marco de los CTJ, a las que se han adherido más de 1.000 personas; y desarrollo de un servicio de mejora de empleo para los mineros afectados por los cierres.

También se han desplegado medidas para promover desarrollos empresariales y actividades que ayuden a crear un modelo económico diversificado y sostenible, mediante convocatorias de ayudas para proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión que ya han contribuido a crear más de 1.200 empleos en las zonas más afectadas por los cierres en actividades como la economía circular, la industria agroalimentaria o el turismo rural, entre otros.

Además, se están implementando medidas para impulsar la transición energética y su cadena de valor industrial para que la propia transición ecológica sirva como motor de reactivación, a través de concursos de acceso en nudos de transición justa para promover proyectos de energías renovables que maximicen los beneficios locales; priorización de estas zonas de forma transversal en las convocatorias de apoyo al hidrógeno verde, almacenamiento energético y otras renovables innovadoras; el desarrollo proyectos de I+D+i en el territorio; e impulsando proyectos industriales y energías renovables a través del Acuerdo con las empresas eléctricas.

También se están apoyando proyectos municipales y de infraestructuras con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas. Ya se han firmado convenios de colaboración con los gobiernos regionales para más de un centenar de proyectos con un presupuesto total de 172 millones de euros. En la actualidad se está trabajando en una línea adicional de 91 millones de euros para infraestructuras ambientales, sociales y digitales.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha también un Plan de Restauración Ambiental de las zonas degradadas por la minería del carbón, renaturalizando y recuperando para el

desarrollo socioeconómico local más de 2.300 hectáreas, que ha contado con la activa participación de las comunidades locales para diseñar los proyectos de nuevos usos alternativos de los espacios restaurados, financiado con más de 150 millones de euros. En estos proyectos, se ha priorizado la contratación de ex-mineros, transformando los empleos del carbón en empleos verdes.

En definitiva, el gobierno de España está desplegando un ambicioso marco de medidas y estructuras de gobernanza con todos los actores involucrados para hacer frente a los desafíos de la transición, en el que seguirá trabajando con determinación.



**Imagen 1.** *La Gran Corta de Fabero (Léon) ha sido una de las mayores explotaciones de carbón a cielo abierto de Europa. La restauración de sus 700 hectáreas contempla la repoblación con vegetación autóctona, la habilitación de áreas recreativas y un recinto para el estudio de los fósiles, entre otras actuaciones en las que la comunidad local ha protagonizado su diseño.*

## 1 El sector del carbón en España

---

En España, el sector de la minería del carbón ha sido objeto de diferentes programas de reconversión desde los años 70. El carbón nacional, al igual que el europeo, ha tenido dificultades para competir en el mercado internacional y ha requerido de apoyo estatal por diferentes vías. Tanto los marcos de ayuda al carbón nacional como su finalización han venido determinados en su mayor parte por decisiones europeas. La Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, determinó un nuevo marco regulador. Dicho cambio de orientación se concretó en el Plan de Cierre del Reino de España, que incluía todas aquellas unidades de explotación no competitivas para un cese ordenado de las actividades mineras que no alcanzaran el umbral de rentabilidad a 31 de diciembre de 2018.

En 1990 las empresas mineras empleaban a 45.200 trabajadores de forma directa, además de los cuantiosos empleos en los servicios auxiliares. Prácticamente toda la economía de los territorios donde se concentraba la minería giraba en torno a esta, ya fuera por los puestos de trabajo directa e indirectamente relacionados con el carbón o por las actividades económicas inducidas por los ingresos de la minería y el crecimiento demográfico de las zonas, que en algunos casos llegaron a duplicar su población a raíz de la apertura de las minas. En contraste, al inicio de 2018 la minería del carbón estaba integrada únicamente por 9 empresas que daban empleo a un total de 1.833 personas en plantilla propia y 565 personas en subcontratas, tras pasar por un duro proceso de reconversión en las últimas décadas ante la pérdida de competitividad del carbón nacional frente a otros combustibles y fuentes de energía. Consecuentemente, los territorios han sufrido un declive poblacional y económico importante vinculado al proceso de transición energética.

---

### **Para saber más: Qué características comparten las comarcas mineras**

Las comarcas mineras comparten algunas características que se han tenido en cuenta en la definición de apoyos dentro de la Estrategia de Transición Justa y las diferentes medidas que se han lanzado para su implementación.

A menudo, hablamos de municipios relativamente aislados que llevan sufriendo un declive progresivo desde hace décadas y se localizan en entornos rurales, con servicios

---

---

e infraestructuras en paulatino deterioro. Situación de deterioro que se agudiza aún más con los cierres recientes.

Además, son espacios que han venido experimentando un proceso de despoblación relacionado con la limitación de oportunidades profesionales, más allá de la propia actividad minera. En cuanto al mercado laboral, se trata de espacios con bajo nivel de emprendimiento, alto grado de masculinización en el empleo y cualificaciones profesionales poco diversas y muy vinculadas al sector de la minería.

Son espacios con una gran riqueza de patrimonio minero-industrial, que se está tratando de recuperar y preservar para poner en valor la profunda identidad minera que comparten los espacios en transición y asegurar que forma parte del futuro de estas regiones.

Para más información: se han elaborado informes de caracterización y diagnóstico socioeconómico de cada zona afectada, que pueden consultarse aquí [https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios\\_transicion\\_justa/convenios\\_en\\_desarrollo-ides-idweb.asp](https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/convenios_en_desarrollo-ides-idweb.asp)

---

Estas dificultades fueron acompañadas por planes específicos: se aprobaron el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las comarcas mineras, el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras y el Marco de actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el Periodo 2013-2018. Mediante los planes, se financiaron ayudas al cierre de explotaciones, la reestructuración no traumática de las plantillas, la clausura de las instalaciones y restauración del espacio natural, nuevos proyectos empresariales y ampliación de los existentes o ayudas a la ejecución de proyectos de infraestructuras.

Estos planes se dirigieron a mercados laborales locales de las comarcas mineras con debilidades que han dificultado las experiencias de reconversión: municipios relativamente aislados, con rápida tendencia a la despoblación o un mercado laboral con predominancia del trabajo por cuenta ajena, masculinización y cualificaciones profesionales muy vinculadas al sector de la minería, lo que no permitía una fácil incorporación a otros empleos o el limitado éxito de programas de auto-emprendimiento por la concepción del trabajo como una actividad por cuenta ajena y la falta de tejido empresarial asociado que pueda apoyar a los emprendedores. Por otro

lado, la ausencia de la mujer del mercado laboral durante décadas hacía que no encontrara alternativas laborales en estos municipios.

Los planes de reestructuración fueron exitosos de cara a la protección de los trabajadores, las ayudas contribuyeron a un progresivo cierre ordenado de la actividad minera y generaron mejoras ambientales y de infraestructuras logísticas y sociales en los territorios muy significativas. La diversificación económica tuvo más éxito en algunas zonas que en otras, por motivos de índole geográfico y de la intensidad previa del monocultivo del carbón. Allí donde había más diversidad económica previa, resultaba más sencilla. Además, adolecieron de planificación desde un punto de vista de desarrollo territorial y de una evaluación dinámica. Por tanto, si bien estos planes contribuyeron a la reactivación de las zonas, no pudieron dar respuesta a la totalidad de sus desafíos.

Por último, el último de estos planes (2013-2018) dejó una situación complicada en el contexto de la crisis económica: la mayoría de las empresas mineras entraron en situación concursal o liquidación por lo que no podían cumplir con sus obligaciones de restauración ambiental de las explotaciones y no se pusieron en marcha una parte importante de las actuaciones incluidas en el plan de reactivación debido a las medidas de reducción de gasto que se impusieron. Además, aunque muchos de los proyectos apoyados en la reconversión se mantienen, la crisis económica de 2008 perjudicó la sostenibilidad de muchos de ellos y contribuyó a hacer fracasar algunos.

Al inicio de 2018, la industria extractiva de la minería del carbón autóctono afectada por los procesos de cierre en el marco de la Decisión comunitaria de 2010, estaba integrada por 9 empresas con un total de 13 unidades de producción, y de 4 zonas de España: Asturias, León, Palencia y Teruel. Dichas empresas daban empleo a un total de 1.833 personas en plantilla propia. Las subcontratas empleaban, en la misma fecha, a un total de 565 personas. Como se ha dicho, estas instalaciones se encontraban en la mayoría de los casos en situación concursal o no habían conseguido ser lo suficientemente competitivas para devolver las ayudas de estado recibidas.

De este modo, en 2018 las zonas del carbón de España se enfrentaban a nuevos cierres, sumándose a los impactos de reconversiones anteriores agravadas por el efecto de la crisis económica de 2008 en España y las medidas empleadas en los años siguientes de reducción del gasto público. Adicionalmente, la imposibilidad de mantener el empleo mediante actuaciones de restauración por la situación concursal de la mayoría de las instalaciones y las carencias significativas de ejecución del último marco de ayudas al desarrollo alternativo de las zonas, generaban vulnerabilidades adicionales.

## 1.1 Las centrales termoeléctricas de carbón

En el 2019 España contaba con 15 centrales térmicas de carbón, que suponen 31 grupos térmicos y una potencia total de 10.619 MW, aproximadamente un 10% de la potencia instalada a nivel nacional. En los últimos años, las perspectivas de funcionamiento de las centrales térmicas se habían visto afectadas por varios factores técnicos, económicos y regulatorios, destacando en particular los siguientes: el acuerdo de París alcanzado en 2015 y ratificado por la Unión Europea en 2016 y por España en 2017, estableciendo con ello un punto de partida para políticas energéticas orientadas a la descarbonización de la economía; la incorporación creciente de energías renovables, que había reducido sustancialmente la participación de estas centrales en el mix de generación eléctrica y, por tanto, sus ingresos por la venta de energía; la necesidad de acometer inversiones para reducir la emisión de contaminantes atmosféricos (desnitrificación y desulfuración), resultado de las normativas medioambientales de la UE; la orientación y planteamiento de las nuevas directivas europeas en materia de energía que configuran el denominado “Paquete de Invierno” de la UE; el aumento del precio del CO<sub>2</sub> en el mercado de derechos de emisión; y otros factores de mercado y decisiones empresariales de desinversión.

8 de estas centrales habían solicitado su cierre a fecha de la presentación de la Estrategia de Transición Justa, en febrero de 2019, localizadas mayoritariamente en zonas de producción de carbón y adaptadas tecnológicamente al consumo de carbón local, por lo que los impactos se producían en los mismos territorios en los que se habían cerrado las minas, agravando los impactos socioeconómicos. En total, las centrales térmicas de carbón empleaban más de 2.500 trabajadores.

Actualmente, todas las centrales térmicas de carbón del país están cerradas, en proceso de cierre o sometidas a planes de cierre a medio plazo por parte de sus empresas.

---

España ha experimentado el cierre de minas de carbón en 2018, a lo que se suma un proceso de cierre de todas las centrales termoeléctricas de carbón: en función de la instalación, estas se encuentran en proceso de cierre, sometidas a planes de cierre a medio plazo por parte de sus empresas o ya han sido cerradas.

Este proceso de transición energética implica grandes beneficios climáticos, económicos y de salud pública, pero también conlleva serios impactos socioeconómicos a nivel local en las zonas afectadas por los cierres.

---

## 2 Marco estratégico

---

Este proceso de transición energética en el que España se encuentra inmersa se circunscribe en el Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que marcaron el inicio de una agenda global de sostenibilidad que conlleva la transformación del modelo económico y establece las bases de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva dentro de los límites del planeta.

Combatir el cambio climático es fundamental para la economía española. España es un país altamente vulnerable a los efectos del mismo y los impactos del aumento de las temperaturas, las precipitaciones o las sequías pueden tener efectos gravísimos sobre sectores como la agricultura, la ganadería, la silvicultura o el turismo, así como en la salud de la población.

El gobierno de España estableció el Marco Estratégico de Energía y Clima a través del cual se pusieron en marcha medidas que faciliten el cambio hacia un modelo económico, sostenible y competitivo que contribuya a poner freno al cambio climático. Este Marco Estratégico se estructura en tres pilares: [la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética](#), el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima](#) (PNIEC), y la Estrategia de Transición Justa (ETJ).

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética establece que las emisiones del conjunto de la economía española en el año 2030 deberán reducirse en, al menos, un 23% respecto al año 1990 y se deberá alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050. Además, en el año 2030 deberá alcanzarse una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%, un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable y mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

El objetivo establecido a 2030 implica una disminución de un 39% de las emisiones difusas respecto a 1990, según la evaluación de la Comisión Europea sobre el PNIEC de España, sobrepasando en 13 puntos la meta fijada para estos mismos sectores en el Reglamento europeo sobre el reparto de esfuerzos vigente en ese momento.

Dichos objetivos, además, serán revisables, sin que puedan suponer una disminución del nivel de ambición medioambiental y deberán reflejar la mayor ambición posible.

El PNIEC, por su parte, establece la senda que asegurará el mejor modo desde el punto de vista ambiental y socioeconómico para lograr la plena descarbonización de España en 2050 y plantea los objetivos de reducción de emisiones, consumo de energías

renovables y mejora de eficiencia energética que se han elevado a rango de Ley a través de la Ley 7/2021.

No obstante, aunque la transición generará numerosas oportunidades y beneficios a nivel general, tal como pone de manifiesto el PNIEC, que prevé la creación de entre 242.000 y 348.000 empleos/año en el periodo 2021-2030, puede provocar también impactos negativos en ámbitos específicos. Así, el abandono de energías contaminantes por otras renovables puede suponer impactos sobre actividades localizadas en áreas y regiones donde dichas actividades representan empleos de calidad con importante efecto tractor y tener impactos demográficos negativos de despoblación.

## 2.1 La Estrategia de Transición Justa

La [Estrategia de Transición Justa](#) busca maximizar las ganancias sociales de la transformación ecológica y mitigar los impactos negativos que pueda tener esta transición sobre determinados territorios y personas, sin que nadie se quede atrás. Para ello se centra principalmente en los elementos relacionados con el apoyo a la transformación de los sectores económicos hacia la economía verde, y con la generación y la protección del empleo de los sectores en declive en las zonas afectadas, incluido el impulso a la formación requerida por el mercado laboral para dicha transición.

La Estrategia de Transición Justa es un elemento pionero de la experiencia española, ya que las necesidades de justicia social vinculadas a la transición energética se elevan al máximo nivel estratégico, en forma de estrategia nacional. Conforman uno de los tres pilares que guían la política energética y climática de España, junto con el Plan Integrado de Energía y Clima y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. De este modo, las consideraciones de transición justa no son actuaciones aisladas, sino que son un principio rector de toda la transición ecológica española.

Además, España es pionera en la incorporación de las necesidades de transición justa a nivel legislativo en políticas energéticas y climáticas. En este sentido, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética obliga en su título VI a la aprobación de Estrategias de Transición Justa cada 5 años, con el objetivo de actualizar las prioridades y medidas de transición justa conforme avanza la propia transición energética. De este modo, su pervivencia estratégica está asegurada por ley.

Otro aspecto innovador de la Estrategia de Transición Justa es la creación del Instituto para la Transición Justa, un organismo gubernamental autónomo con rango de Dirección General adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico,

dedicado exclusivamente a desplegar medidas para asegurar una transición justa en los territorios afectados y a coordinar la inclusión de las necesidades de transición justa de forma transversal en las políticas públicas de la Administración. La existencia de un organismo gubernamental con competencias exclusivas para implementar políticas de transición justa de forma centralizada y coordinada es un aspecto singular de España a nivel europeo e internacional.

Si bien la Estrategia de Transición Justa reconoce diversos ámbitos impactados por la transición ecológica, se establece un Plan de Acción Urgente para hacer frente a los impactos experimentados en las comarcas de carbón y centrales en cierre.

De este modo, España ya ha comenzado a desplegar medidas concretas para una transición justa de las personas dedicadas al carbón, estructuradas a través de los Convenios de Transición Justa.

**Tabla 1.** Resumen de los elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima de España

Elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima	Principales líneas de acción
<a href="#">Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética</a>	<p>Alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050.</p> <p>Objetivo de reducción de emisiones de la economía española en 2030 en al menos un 23% respecto al año 1990, lo que implica reducción del 39% de las emisiones difusas respecto a 1990.</p> <p>Penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%, un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable, en 2030.</p> <p>Mejorar la eficiencia energética para disminuir el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.</p> <p>Establece la obligación de aprobar Estrategias de Transición Justa cada 5 años y recoge los Convenios de Transición Justa como herramienta de reactivación de las zonas afectadas.</p>

## Elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima

## Principales líneas de acción

[Plan Nacional Integrado de Energía y Clima \(PNIEC\) 2021-2030](#)

Establece la senda que asegurará el mejor modo desde el punto de vista ambiental y socioeconómico para lograr la plena descarbonización de España en 2050 y plantea los objetivos de reducción de emisiones, consumo de energías renovables y mejora de eficiencia energética que se han elevado a rango de Ley a través de la Ley 7/2021

[Estrategia de Transición Justa \(ETJ\)](#)

Su objeto es maximizar las ganancias sociales de la transformación ecológica y mitigar los impactos negativos que pueda tener esta transición sobre determinados territorios y personas, sin que nadie se quede atrás

Se crea el Instituto para la Transición Justa, organismo gubernamental autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Establece un Plan de Acción Urgente para las comarcas de carbón y centrales en cierre como objetivo prioritario a corto plazo, para hacer frente a los impactos que estos territorios ya están sufriendo.

[Plan de Acción Urgente de la Estrategia de Transición Justa](#)

Garantizar compensaciones adecuadas a los trabajadores que pierdan su empleo en empresas mineras que cierren.

Mantener el empleo para las comarcas mineras a través de diversos planes.

Ofrecer, durante el marco temporal del Plan la aspiración de Convenios de Transición Justa con el objetivo de que los cierres no generen impactos sobre empleo y población al final del proceso.

### **3 Plan de acción urgente y medidas desarrolladas en España sobre la transición justa desde 2019 hasta 2022**

---

El Plan de Acción Urgente de la Estrategia de Transición Justa pretendió dar una respuesta a esta situación de urgente vulnerabilidad, se aprobó con la duración de 2019-2021 pero sigue en ejecución debido entre otros elementos a las dificultades y nuevos problemas relacionados con la crisis del COVID 19.

Se marcó los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los trabajadores que pierdan su empleo en empresas mineras que cierren compensaciones adecuadas.
2. Mantener el empleo para las comarcas mineras a través de diversos planes
3. Ofrecer, durante el marco temporal del Plan, la implementación en las zonas sujetas al cierre de minas a 31 de diciembre de 2018, al cierre de centrales de carbón o centrales nucleares, la aspiración de Convenios de Transición Justa con el objetivo de que los cierres no generen impactos sobre empleo y población al final del proceso.

Las medidas que se desarrollan a continuación son parte de ese Plan de Acción Urgente.

#### **3.1 Acuerdos con empresas y sindicatos: diálogo social para la transición justa**

La primera materialización de la Estrategia de Transición Justa y de su Plan de Acción Urgente en acciones reales ha sido la firma de acuerdos tripartitos entre el gobierno, sindicatos y las empresas involucradas en los cierres de minas y centrales, con el objetivo de garantizar que los cierres tienen en cuenta a las personas trabajadoras y las dotan con formación profesional y nuevos empleos.

De este modo, la transición del carbón en España se caracteriza por la acción coordinada entre administraciones, empresas y representantes de los trabajadores y la adquisición de compromisos por todos ellos para mitigar los impactos de los cierres.

Así, se ha firmado un acuerdo para el cierre de las 15 centrales térmicas de carbón, que está implicando la recolocación de trabajadores y la búsqueda de actividades alternativas para las zonas afectadas, tanto por parte de las empresas -mediante proyectos de energías renovables y otras actividades- como por parte del gobierno -mediante el despliegue de instrumentos de ayuda organizados entorno a los Convenios de Transición

Justa- y contando con la participación de los sindicatos para facilitar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos. Similarmente, se ha firmado un acuerdo para la minería de carbón que garantiza medidas sociales para los excedentes mineros y políticas de desarrollo local.

En concreto, estos acuerdos son:

- [Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027](#). Suscrito en octubre de 2018 por el Ministerio para la Transición Ecológica UGT-FICA, CCOO Industria, la Federación de Industria de USO y la agrupación de empresarios del sector, CARBUNIÓN.
- [Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre](#). Suscrito en abril de 2020 entre la Administración General del Estado (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Trabajo), las compañías con centrales térmicas en cierre (Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP, esta última en marzo de 2021) y los sindicatos (CCOO Industria, UGT FICA).

Para coordinar y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, los propios acuerdos establecen estructuras de gobernanza que reúnen a todas las partes de forma periódica. El acuerdo de centrales prevé la celebración de comisiones de seguimiento cada 6 meses y el acuerdo de minería establece la periodicidad de una comisión anual. En la práctica, sin embargo, las partes involucradas se han reunido con una frecuencia mayor, con un total de 9 comisiones entre 2020 y 2021. A ello se suman innumerables reuniones bilaterales del gobierno con los sindicatos y con las empresas involucradas.

### **3.2 Un nuevo instrumento de trabajo incluido en la Ley de Cambio Climático: Convenios de Transición Justa**

Más allá de los acuerdos sectoriales con trabajadores y empresas, con objeto de dar respuesta a los impactos socioeconómicos de las zonas afectadas, el Instituto para la Transición Justa ha puesto en marcha los [Convenios de Transición Justa](#) (CTJ): una herramienta para la co-gobernanza destinada a garantizar el compromiso y coordinación de las administraciones públicas y proponer instrumentos de apoyo en el proceso de transición justa. Mientras los acuerdos sectoriales son a nivel estatal y se centran en empresas y trabajadores, los convenios de transición justa se focalizan en el territorio y están recogidos en la Estrategia de Transición Justa y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

El objetivo de los CTJ es fomentar la actividad económica y su modernización del territorio afectado. Parten de la evaluación de las posibles pérdidas de empleo y desarrollan una serie de compromisos, con una lista final de medidas para mantener el empleo y la población.

En concreto, los CTJ tienen como objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo, así como la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones térmicas en cierre. Con este fin se promueve una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico y se facilita a sectores y colectivos en riesgo herramientas de apoyo a inversiones, a la restauración de los territorios, a la mejora de las infraestructuras públicas, al apoyo a proyectos industriales, a la recualificación de trabajadores y al desarrollo de las PYMEs.

Actualmente hay 13 Convenios de Transición Justa en marcha vinculados al cierre del carbón, en las siguientes regiones:

- Asturias: CTJ Suroccidente; CTJ Valle del Nalón; CTJ Valle del Caudal y Aboño.
- Andalucía: CTJ Valle del Guadiato; CTJ Los Barrios; CTJ Carboneras.
- Aragón: CTJ Aragón.
- Islas Baleares: CTJ Alcúdia.
- Castilla y León: CTJ El Bierzo-Laciana; CTJ Montaña central leonesa-La Robla; CTJ Guardo-Velilla.
- Galicia: CTJ As Pontes; CTJ Meirama.

Para cada uno de estos CTJ se ha firmado un Protocolo General de Actuación entre los representantes de la administración estatal, autonómica y local que sirve como marco base de colaboración mientras se culmina la firma de los convenios, cuya tramitación es más compleja. De esta manera, todos los CTJ y sus instrumentos de apoyo ya están en marcha al tiempo que se avanza en la tramitación administrativa.

### **3.3 Los territorios tienen la palabra. La participación social en los convenios de transición justa**

El punto de partida de los convenios de transición justa es la elaboración de un [diagnóstico socioeconómico](#) de cada zona y el lanzamiento de procesos de participación pública donde los actores locales pueden realizar aportaciones al diagnóstico y proponer proyectos e ideas para reactivar sus territorios. Hasta la fecha, se han elaborado los diagnósticos para los 13 convenios, se han sometido a participación pública y evaluación externa, se han desarrollado procesos en los que han participado más de 700 agentes y se han recibido más de 1.800 ideas y propuestas.

Han participado actores de todo tipo, incluyendo empresas, organizaciones de los sectores empresariales, organizaciones sindicales, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales,

agencias de desarrollo, Grupos de Acción Local y demás entidades interesadas o afectadas. Además, se han establecido marcos de participación específicos para jóvenes y mujeres, que se ampliarán y mejorarán.

A lo largo del 2022 se están desarrollando una serie de jornadas de presentación en los territorios de acción de los CTJ con el objetivo de comunicar el trabajo que se está realizando, visibilizar los proyectos en desarrollo e informar sobre las líneas de ayuda y los instrumentos para dinamizar económicamente las zonas de transición justa.

La ventana de participación está abierta a través de los agentes que el Instituto para la Transición Justa tiene desplegados en cada región, de modo que se han seguido sumando nuevos actores y propuestas y se ha mantenido una interlocución constante con los participantes.

Los agentes territoriales del ITJ, además, tienen como función analizar los proyectos recibidos y ponerlos en contacto con los instrumentos de apoyo que mejor se adapten a sus necesidades, cuando sea posible, con el objetivo de contribuir a materializarlos en alternativas reales para las zonas. Esta función es clave, especialmente, para PYMEs y pequeños ayuntamientos.

De esta manera, la experiencia española de participación pública no se basa en canales unidireccionales de participación, como puede ser usual, sino pretende crear canales bidireccionales mantenidos en el tiempo que dan lugar a un diálogo e intercambios constantes entre la sociedad civil y las administraciones públicas.

Esta participación social ha sido fundamental para adaptar las herramientas de apoyo a las necesidades reales del territorio y constituye la base de las políticas de transición justa del gobierno de España.

### 3.4 ¿Sobre qué impactos se actúa?

El ámbito geográfico de los CTJ -los territorios sobre los que se formulan los compromisos y se despliegan instrumentos de apoyo- está definido en base a una evaluación objetiva y exhaustiva de los impactos socioeconómicos de los cierres sobre las poblaciones locales. La evaluación de los impactos es fundamental porque el objetivo de los convenios es que al final de su implementación se haya conseguido impacto cero en el empleo y la población de las zonas, por lo que los impactos sirven como indicadores de resultado de cumplimiento de objetivos.

De este modo, la base de los Convenios de Transición Justa es la identificación de los municipios afectados por la transición energética que sufren mayores impactos relativos, concentrando en ellos las herramientas de ayuda. En concreto, la metodología de delimitación de impactos, que ha sido sometida a evaluación técnica externa, tiene en cuenta:

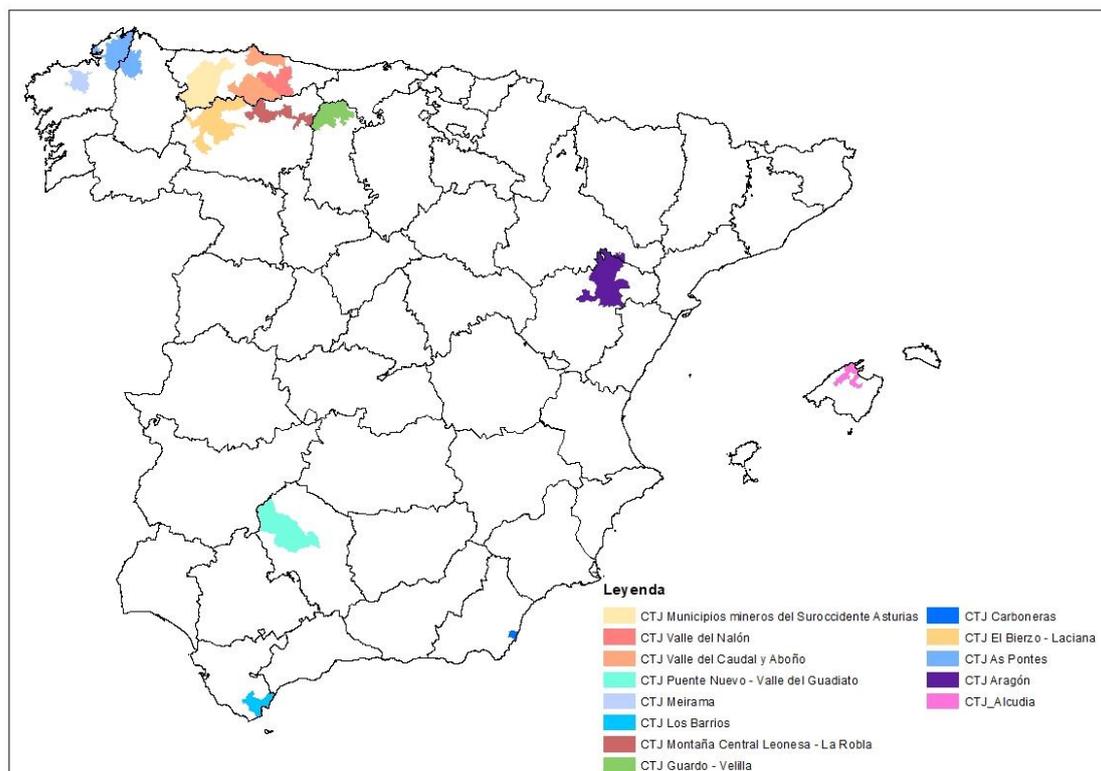
- a) Criterios relativos al impacto económico actual de los cierres
  - Ubicación de las instalaciones que van a cerrar.
  - Impacto relativo en el empleo local.
  - Impacto relativo sobre las rentas salariales locales.
  
- b) Criterios de coherencia territorial e impacto acumulado
  - Impacto acumulado de los cierres previos, en particular de minería.
  - Criterios de coherencia territorial basados en la continuidad geográfica de los municipios y la coherencia comarcal.

La metodología toma el empleo como indicador fundamental y se centra en los impactos de los cierres de minas y centrales en términos de empleo sobre los municipios. Para ello se recopila información sobre el número de personas trabajadoras (tanto de plantilla de la instalación como de las subcontratas) afectadas por los cierres y el municipio de residencia de las mismas.

En base a estos datos, se delimita el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de tal modo que incluya a los municipios cuya población en edad de trabajar sufra un mayor impacto en términos relativos como resultado del cierre de las instalaciones. De esta manera, se identifican los municipios más afectados a escala local, al mismo tiempo que se asegura que representan a la gran mayoría de trabajadores. Se realiza un análisis similar sobre el impacto en las rentas salariales para complementar el diagnóstico de empleo.

Esta delimitación se completa con criterios de coherencia territorial e impacto acumulado, que buscan dotar de continuidad geográfica a la zona del Convenio, así como maximizar la precisión del diagnóstico y delimitación, analizando el impacto acumulado de cierres previos.

El resultado de aplicar esta metodología es una delimitación precisa de las zonas más afectadas por la transición del carbón, identificadas en el siguiente mapa:



**Mapa 1.** Localización geográfica de las zonas incluidas en los Convenios de Transición Justa asociados al carbón

### Para saber más: ejemplos de proyectos en desarrollo bajo los CTJ

En Castilla y León en el espacio de acción del Convenio de Transición Justa de Bierzo-Laciaana, el ITJ ha concedido 100,6 millones para el apoyo de 37 iniciativas empresariales, de restauración ambiental, de apoyo a trabajadores y para infraestructuras municipales. Entre ellas se encuentra la construcción del Centro Tecnológico de la Castaña, que va acompañado de la plantación de más de 20.000 castaños de la variedad autóctona "Pareda" en terrenos de antiguas escombreras y sobrantes de la concentración parcelaria.

También se ha financiado la construcción de una residencia para mayores especializada en mineros con silicosis, junto con ayudas a más de una docena de pequeñas inversiones en empresas locales del sector agroalimentario, servicios sociosanitarios o turismo rural. Además, se están financiando las restauraciones mineras de la Gran Corta de Fabero y las explotaciones mineras de Torre-Villagatón, Nueva Julia y Casares-Ladil-Charcón.

En el espacio del CTJ Montaña Central Leonesa y La Robla, el ITJ ha concedido ayudas por valor de 7,9 millones de euros para apoyar 10 iniciativas empresariales 7 proyectos de infraestructuras municipales y la restauración ambiental de la escombrera de Matallana de Torio que movilizarán una inversión total de 12,4 M€. Se está financiando la ampliación del polígono industrial para atraer nuevas empresas, la creación de un nuevo consultorio médico con atención al paciente continuada y con altos estándares de eficiencia energética y la rehabilitación de centros educativos y una escuela de música. Se han dado ayudas a una decena de pymes de turismo rural y servicios de la salud y de reparación de bicis. También se ha apoyado la construcción de un nuevo Centro de Diseño y Desarrollo de Tecnología Láser.

En Asturias, en el espacio de acción del CTJ del Suroccidente, el Instituto ha destinado más de setenta y siete millones de euros para apoyar proyectos empresariales, de infraestructuras municipales y tres grandes obras de restauración ambiental de las explotaciones mineras. Además de las restauraciones ambientales de zonas degradadas de Buseiro, Cerredo y Tormaleo con una inversión total de 82,4 millones, se han financiado 10 proyectos de infraestructuras de saneamiento y de abastecimiento de aguas y alumbrado, medidas de eficiencia energética en polígonos industriales y construcción de naves nido para ofrecer instalaciones a empresas de modo temporal. También se ha apoyado la instalación de una planta para el secado y tratamiento térmico de la madera como fuente de calor renovable.

También en Asturias, en el espacio de acción del CTJ del Valle de Nalón, el ITJ ha apoyado 16 proyectos de infraestructuras municipales y 21 proyectos empresariales y pequeños de inversión. Se apoya la construcción de un centro de atención a mayores, aula de formación y centro de rehabilitación y residencia en co-housing, una planta de reciclaje de plásticos, un proyecto rehabilitación y mejora de las instalaciones de un hotel empleando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y promoción de la economía autóctona.

En el territorio que aborda el CTJ del Valle del Caudal y Aboño el Instituto ha destinado más de 31 millones para apoyar un total de 31 proyectos de infraestructuras municipales y 52 proyectos empresariales. Entre ellos destaca el apoyo a la construcción de una planta de reciclaje en el sector naval, el tratamiento y valorización de catalizadores agotados, la instalación de una línea de procesado de residuos de aluminio, la adaptación de un antiguo hotel para centro asistencial sanitario de personas de tercera edad, especializado en daño cerebral.

En Aragón, el ITJ ha concedido ayudas a 32 proyectos empresariales, a 23 proyectos de infraestructuras y a dos proyectos de restauración además de a 3 proyectos de infraestructuras. Se apoya la construcción de un espacio multifuncional para el servicio de mejora de la salud al aire libre, modernización de línea de producción de una fábrica de sacos y bolsas de papel, la construcción de una instalación para la recuperación y regeneración de aceites con tecnologías limpia y la creación de un centro de día.

---

En Galicia, en el territorio correspondiente al CTJ de As Pontes se está apoyando la construcción de un centro logístico municipal para dar servicio a las empresas con problemas de almacenaje, así como el negocio del transporte por carretera afectado por el cierre de la Central Térmica de As Pontes, que reducirán su actividad con el cese del transporte del puerto de Ferrol a la central térmica. También se apoya la constitución y puesta en marcha del edificio que albergará la Entidad Urbanística municipal que se espera pueda prestar servicios a las empresas de digitalización, eficiencia energética y economía circular a nivel local. El proyecto es promovido por el Concello de As Pontes con la participación de los propietarios de las parcelas de los polígonos industriales y las empresas implantadas.

También en Galicia, en el CTJ de Meirama se apoya la construcción de una escuela unitaria para convertirla en un centro municipal de dinamización social que servirá para la realización de gestiones administrativas básicas y actividades formativas, culturales y lúdicas para adultos y para niños.

En Andalucía, en el CTJ de Puente Nuevo-Valle del Guadiato (Córdoba) se ha apoyado financieramente el reacondicionamiento del Centro de Estancia Diurna para personas mayores y personas en situación de dependencia o con discapacidad física.

En el territorio de acción del CTJ de Carboneras (Almería) se apoya el proyecto de acondicionamiento y equipamiento de dos espacios municipales especializado en el teletrabajo. Por otro lado, se llevará a cabo la recuperación y restauración ambiental de 400 hectáreas de suelos degradados por la actividad de la central térmica, torres y líneas eléctricas y por otras industrias cercanas al término municipal. También y con fondos de la Fundación Biodiversidad se financiará el proyecto Verde Carboneras. Es un proyecto de reforestación, promovido por el Ayuntamiento de Carboneras para la mejora ambiental y paisajística del territorio y renaturalización de las zonas urbanas. El proyecto se llevará a cabo a través de un Plan de Empleo, aumentando las competencias de cualificación profesional de las personas desempleadas, prestando especial atención a personas mayores de 45 años y a mujeres.

---

Los **Convenios de Transición Justa** son la herramienta puesta en marcha en España para dar respuesta a los impactos socioeconómicos del cierre del carbón en los territorios.

Son una herramienta de **co-gobernanza** para garantizar el **compromiso y coordinación** de las administraciones públicas y proponer **instrumentos de apoyo** en el proceso de transición justa.

Están basados en amplios procesos de **participación pública** y la **evaluación de impactos socioeconómicos a nivel local**.

---

### 3.5 Un componente específico para la Transición Justa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Un aspecto singular de las medidas españolas ha sido la incorporación de un [componente específico de Transición Justa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). Debido a que la crisis del COVID 19 agudiza las vulnerabilidades que sufren los territorios en transición y genera nuevas dificultades en ellos, se incluyó el componente 10 de Transición Justa en el PRTR para la aplicación de los fondos Next Generation, dotado con 300 millones de euros y cuatro objetivos específicos:

1. Restauración ambiental de las zonas degradadas por la minería o actividades relacionadas con la generación con carbón.
2. Apoyar la mejora de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en las zonas afectadas por los cierres.
3. Impulsar en las zonas de Transición Justa proyectos de almacenamiento de energía y eficiencia energética.
4. Favorecer la transición profesional y mejorar la empleabilidad de trabajadores y población afectados directamente por la transición energética.

### 3.6 Apoyo de los CTJ: diferentes instrumentos y vías de financiación

En el marco del Plan de Acción Urgente y los Convenios de Transición Justa, el gobierno de España está desplegando diversos instrumentos de apoyo para contribuir a mantener el empleo, reactivar la economía y restaurar el medio ambiente de los territorios afectados.

Se han puesto en marcha tanto herramientas de ayuda específicas para las zonas como políticas transversales de transición justa en las medidas de energía y medio ambiente.

**Tabla 2.** Instrumentos de apoyo en marcha para la transición justa en España (2019-2022)

Instrumentos de apoyo	Líneas principales de actuación	Dotación (euros)
Medidas para mejorar la empleabilidad y protección de la población trabajadora directamente afectada por los cierres de minería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prejubilaciones y bajas incentivadas para personas afectadas por el cierre de la minería de carbón en el marco del Acuerdo 2019-2027.</li> <li>• Bolsas de trabajo para trabajadores afectados por cierres de minas y centrales térmicas de carbón.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abiertas en 2019 y 2020 respectivamente</li> </ul> </li> <li>• Servicio de mejora de empleo para personas afectadas por el cierre de la minería de carbón.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En funcionamiento desde 2021</li> </ul> </li> <li>• Plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral de trabajadores y población afectados, vinculado al PRTR.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En proceso de desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Coste estimado por bajas indemnizadas y hasta final de periodo de prejubilación 189,9 millones</p> <p>1,9 millones para servicio de mejora de empleo</p> <p>20 millones para el plan de apoyo y recualificación, vinculados al PRTR</p>
Proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han lanzado convocatorias de ayudas para iniciativas de inversión empresarial y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatoria 2019</li> <li>✓ Convocatoria 2021</li> <li>✓ Convocatorias previstas para 2022 y 2023</li> </ul> </li> </ul>	<p>33,2 millones</p>
Proyectos municipales, culturales y de infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se están financiando proyectos municipales y de infraestructuras en las zonas mineras, con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas para que mantengan su vida y actividad en el territorio.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Firma de convenios 2020</li> <li>✓ Firma de convenios 2021</li> </ul> </li> <li>• Convocatoria piloto de ayudas a proyectos en municipios afectados por el cierre de centrales térmicas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatoria 2020</li> </ul> </li> <li>• Programas para conservación del patrimonio cultural e industrial y realización de actividades culturales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En proceso de desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	<p>172 millones en proyectos en zonas mineras</p> <p>7 millones en convocatoria para municipios con centrales térmicas</p>

Instrumentos de apoyo	Líneas principales de actuación	Dotación (euros)
Infraestructuras ambientales, digitales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha desplegado una línea de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética, en base a las necesidades que las entidades locales han transmitido a través de procesos de participación pública.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatoria 2022, en proceso</li> </ul> </li> </ul>	91 millones, vinculados al PRTR
Restauración ambiental de las zonas degradadas por la minería	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de un Plan de Restauración Ambiental de espacios degradados por la actividad minera, vinculado al PRTR, incluyendo actuaciones para mejorar la reactivación de las zonas, con el objetivo de unir la restauración ambiental a la apertura de nuevas oportunidades. A ello se suman proyectos de restauración financiados directamente mediante fondos nacionales.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todas las restauraciones están en marcha actualmente</li> </ul> </li> </ul>	150 millones vinculados al PRTR y 22 millones de fondos nacionales
I+D en transición energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se está trabajando para apoyar proyectos de I+D en almacenamiento de energía e hidrógeno verde en las zonas de Transición Justa.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En proceso de desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	30 millones vinculados al PRTR
Concursos en nudos de transición justa	<ul style="list-style-type: none"> <li>La capacidad de acceso a red eléctrica liberada por las centrales térmicas de carbón es adjudicada a proyectos de energías renovables mediante concursos que priorizan las solicitudes con los mayores beneficios socioeconómicos y ambientales para las zonas afectadas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatoria en 2021 y resolución prevista en 2022</li> </ul> </li> </ul>	Sin dotación presupuestaria: se concursan 1.202 MW
Transición justa como eje transversal en instrumentos de apoyo a la transición energética y empleo verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han incluido elementos de priorización para las zonas de los Convenios de Transición Justa de forma transversal en todo el paquete de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento.               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatorias en 2020, 2021, 2022 y más en proceso de desarrollo</li> </ul> </li> <li>También se han priorizado los proyectos en zonas de transición justa en las subvenciones del programa Empleaverde gestionados por la Fundación Biodiversidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocatorias en 2020 y 2021 y más en proceso de desarrollo</li> </ul> </li> </ul>	Priorización en convocatorias por valor de 6.900 millones de euros (IDAE) y 9,4 millones de euros (Fundación Biodiversidad)

### 3.7 Los más directamente afectados: apoyos para trabajadores

Una de las líneas importantes desarrolladas tiene que ver con los y las trabajadoras afectadas por los cierres. Como parte de los acuerdos tripartitos acordados en el marco del cierre de minería de carbón y de centrales térmicas de carbón se han acordado una serie de medidas que tienen por objeto apoyar a las personas afectadas por el proceso de cierre.

En concreto se han puesto en marcha dos bolsas de trabajo, ambas gestionadas por el Instituto para la Transición Justa. La primera de ellas para trabajadores de las empresas protagonistas de los cierres de la minería así como de sus subcontratas. Por el momento, 426 personas forman parte de esta [bolsa de trabajo](#). La segunda de ellas, está abierta a las personas afectadas por los cierres de las [centrales térmicas y las empresas auxiliares](#). En la actualidad, 665 personas están dadas de alta en esta segunda bolsa de trabajo.

En ambos casos, se ha está haciendo el seguimiento para su incorporación de forma prioritaria en las labores de desmantelamiento de las centrales y en las actividades de recuperación ambiental de las minas abandonadas, así como en el resto de actividades económicas planteadas en el marco de las diferentes convocatorias de ayudas a nuevos proyectos a los que pueden acceder los CTJ.

Para los trabajadores mineros se ha venido desarrollando un programa de mejora de la empleabilidad e inserción laboral y se han prestado [ayudas sociales](#) en forma de prejubilaciones o bajas incentivadas, siguiendo los compromisos adquiridos en el Acuerdo Marco de Minería 2019-2027. El coste estimado total del programa es de 189,9 millones de euros y se han adherido 353 personas hasta el momento.

Con el mismo objetivo de promover la empleabilidad de este colectivo, se han incluido criterios de valoración de los programas de ayuda empresarial lanzados por el ITJ que establecen niveles de subvención mayores en el caso de que los proyectos incorporen la contratación de estos trabajadores.

---

#### **Para saber más: Cómo se desarrolla las labores de formación para el empleo para las personas afectadas por los cierres**

La estrategia de Transición Justa impulsa el diseño de políticas industriales y de promoción del empleo y de la actividad económica y de formación profesional. En este marco se están desarrollando diferentes iniciativas que tienen que ver con la formación de las personas afectadas por los cierres.

En el caso de la minería de carbón, las personas que forman parte de la Bolsa de Trabajo de la Minería han tenido la oportunidad de recibir el asesoramiento personalizado para mejorar la empleabilidad y la búsqueda de un nuevo empleo. Para ello se hace un análisis personal de la situación laboral en la que se encuentra la

persona, se analizan aquellos elementos que suponen un obstáculo para el empleo y se tienen en cuenta las expectativas laborales de cada persona. En base a esta información se identifican las necesidades formativas principales y se diseña una trayectoria de aprendizaje personal, planificando las actividades necesarias para mejorar sus habilidades blandas (soft skills).

También se realizan labores de formación vinculadas a los procesos de recuperación ambiental que se están llevando a cabo en Asturias, León y Teruel. En este caso, las personas contratadas reciben formación relacionada con la seguridad en el trabajo de la actividad particular de la que se encargan: manejo de sierras y actividades de desbroce, manejo de maquinaria para movimiento de tierras y construcción entre otras. De manera complementaria reciben la formación necesaria para poder realizar correctamente las actividades relacionadas con el puesto de trabajo para el que han sido seleccionados.

Por otra parte, las empresas eléctricas, como parte del compromiso adquirido con la firma del Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas, se han comprometido a definir un plan de acompañamiento que incorporará acciones específicas en el plan de apoyo para la formación profesional e inserción laboral para garantizar la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en las nuevas actividades, tanto en las labores de desmantelamiento de la central como de las nuevas inversiones en renovables y otras, que se promueven desde las propias empresas.

Por otra parte, se ha acordado con la Fundación Biodiversidad la priorización para proyectos en zonas de transición justa en las subvenciones del programa Empleaverde para proyectos dirigidos a impulsar la transición para promover proyectos destinados al aumento de competencias y la cualificación de personas trabajadoras en sectores de la economía verde y azul.

Finalmente, en la actualidad desde el ITJ se está trabajando en el desarrollo de una serie de medidas para favorecer la transición profesional y mejorar la empleabilidad de trabajadores y población afectados directamente por la transición energética vinculadas al objetivo 4 del componente 10 del Plan de Recuperación, dotado con 20 millones de euros.

### **3.8 Un futuro económico diversificado y sostenible: promoción del desarrollo empresarial**

Otro aspecto clave de un proceso de transición justa es promover actividades económicas alternativas que diversifiquen los territorios y generen nuevos empleos en el contexto de los cierres de minas y centrales de carbón.

Para ello, el gobierno de España ha lanzado convocatorias de [ayudas para proyectos empresariales](#) a través del Instituto para la Transición Justa. Estas ayudas incentivan la realización de inversiones en estas zonas vulnerables mediante la concesión de subvenciones que cubren una proporción de los costes de inversión, atrayendo así nuevos proyectos que crean empleo y contribuyen a mantener el existente.

En particular, se han desplegado dos tipos de ayudas a empresas, principalmente PYMEs. Por un lado, las denominadas “ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo”; y por otro lado, las “ayudas a pequeños proyectos de inversión”, enfocadas a proyectos empresariales más pequeños pero necesarios para mantener el tejido social y económico de las zonas.

Se trata de ayudas de concurrencia competitiva, de modo que se prioriza a los proyectos con mayores beneficios sociales y ambientales para las zonas en transición.

Hasta la fecha, las ayudas se han concentrado en las zonas mineras, debido a que sus cierres se han producido antes que en los municipios afectados por el cierre de centrales, pero próximamente se desplegarán convocatorias asociadas a ambos ámbitos en el marco de los Convenios de Transición Justa.

En concreto, desde 2019, se han lanzado las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León en 2019 y en 2021.
- Convocatoria de ayudas a pequeños proyectos de inversión que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León en 2019 y en 2021.
- Y en el año 2022 se prevé lanzar una convocatoria para proyectos empresariales y para pequeños proyectos de inversión en las zonas de los Convenios de Transición Justa.

En total, desde 2019, se han concedido ayudas por valor de 33,2 millones de euros a 270 proyectos, que han movilizado una inversión total de más de 260 millones de euros para crear unos 1.260 empleos en los territorios afectados por el cierre del carbón.

Entre ellos hay proyectos de reciclaje industrial de plásticos, neumáticos y baterías, generando actividad empresarial a través de la economía circular, proyectos industriales manufactureros y agroalimentarios vinculados a los recursos endógenos de las zonas, proyectos para atraer turismo a las zonas mediante hoteles rurales, albergues y aprovechamiento del patrimonio natural, con especial énfasis en los parajes naturales asturianos o el Camino de Santiago que atraviesa las zonas mineras de León, o proyectos para prestar servicios sociosanitarios, desde residencias de mayores hasta clínicas de fisioterapia y veterinaria.

Si bien estas ayudas han representado un primer paso para movilizar inversiones y puestos de trabajo, existe la necesidad de seguir trabajando en esta línea para seguir

fortaleciendo la diversificación económica de los territorios afectados, con lo que seguirá siendo una de las líneas de actuación clave del Instituto para la Transición Justa.

---

España ya está desplegando herramientas de ayuda para promover **proyectos empresariales**, especialmente PYMEs, en las zonas afectadas por los cierres, con el objetivo de diversificar la economía de los territorios y contribuir a generar empleo.

---

### 3.9 La transición hacia la renovabilidad en las zonas afectadas

Impulsar la transición energética y su cadena de valor industrial y desarrollo local asociado en las zonas afectadas es un eje de acción clave para que la propia transición ecológica sirva como motor de reactivación de los territorios donde se cierra el carbón.

Para ello, el gobierno de España está actuando en varios ámbitos.

En primer lugar, se han llevado a cabo modificaciones legales (Real Decreto- ley 2023/2020) para que la capacidad de acceso a red eléctrica liberada tras el cierre de las centrales termoeléctricas de carbón sea adjudicada mediante concursos en nudos de transición justa. Se trata de concursos que priorizan los proyectos de energías renovables que maximizan los beneficios socioeconómicos y ambientales para las zonas en transición.

Se trata de una medida pionera, ya que, en lugar de adjudicar permisos de acceso a red eléctrica únicamente en base a consideraciones técnicas, como es usual, se valorará también la contribución de los proyectos a la Estrategia de Transición Justa, en términos de empleo (con especial atención a mujeres y trabajadores excedentes del carbón), actividades de formación, fomento del autoconsumo, y con particular atención a proyectos empresariales o industriales asociados e inversiones locales, entre otros aspectos. Como consecuencia, se incentiva un círculo virtuoso donde las empresas que quieren implementar proyectos de energías renovables deben competir entre sí para mejorar los beneficios socioeconómicos para las poblaciones locales. Así, se utiliza la expansión renovable como herramienta para dar respuesta a las necesidades de los territorios afectados por los cierres.

El primer concurso de acceso a la red eléctrica en nudo de transición justa ya se ha puesto en marcha, para el [nudo de la central de Andorra](#) (Aragón), concursando 1.202 MW.

---

## Para saber más: Cómo funcionan los concursos en nudos de transición justa

Los llamados nudos de transición justa son aquellos donde la capacidad de acceso a la red eléctrica liberada tras el cierre de las centrales térmicas o nucleares cerradas se adjudica mediante concurso para que sea empleada por nuevas centrales de energías renovables que se conecten en el nudo. La capacidad de acceso se otorga teniendo en cuenta criterios de beneficio socioeconómico y medioambiental para las zonas afectadas por los cierres.

Los criterios de adjudicación tendrán en cuenta una buena parte de los aspectos que vertebran la Estrategia de Transición Justa, como la generación de empleo para trabajadores excedentes, para mujeres, para jóvenes, la puesta en marcha de planes de formación profesional para que la población local pueda participar. Además se analiza el efecto indirecto en proyectos empresariales o industriales locales relacionados.

Se valora también la existencia de planes socio-económicos asociados, acuerdos con otros productores o asociaciones locales, de promoción del autoconsumo energético para ciudadanos y empresas de la zona o la promoción de comunidades energéticas, y los ingresos que se generarán tanto en el municipio afectado por el cierre como en los municipios de su zona de influencia. Se comprueba la madurez del proyecto y, de forma específica, la descripción de inversiones previstas y su planificación, su viabilidad técnica, económica, jurídica y su innovación.

En todos los casos, el proyecto deberá minimizar su impacto medioambiental bajo el principio de «no causar un perjuicio significativo», recogido en el reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y deberá respetar los criterios asociados a la tecnología de generación (valoración que realizará Red Eléctrica de España- REE).

Más información: [https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-concurso-para-la-concesion-de-capacidad-de-acceso-al-nudo-de-andorra-\(teruel\)-sale-a-audiencia-publica-/tcm:30-526686](https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-concurso-para-la-concesion-de-capacidad-de-acceso-al-nudo-de-andorra-(teruel)-sale-a-audiencia-publica-/tcm:30-526686)

---

Otro aspecto clave del enfoque español es introducir las necesidades de transición justa de **forma transversal en las políticas energéticas** del país, de forma adicional a los instrumentos específicos desplegados por el Instituto para la Transición Justa. Así, transición justa se ha incluido como un componente transversal a todo el paquete de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica ([PERTE](#)) de [Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento](#) financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con más de 6.900 millones de euros. De este modo, las convocatorias de apoyo a proyectos de **hidrógeno**

---

**verde, almacenamiento energético, comunidades energéticas, biogás, redes de calor y frío, repotenciación y reciclaje de parques y otras renovables innovadoras** establecen criterios de priorización para los proyectos ubicados en zonas de transición justa, mejorando sus oportunidades de financiación y atrayendo propuestas a los territorios afectados por los cierres.

Además, se ha puesto en marcha la transformación de las instalaciones de captura y secuestro de carbono de la Fundación CIUDEN, adscrita al Instituto para la Transición Justa O.A y ubicada en la comarca minera de El Bierzo, para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en nuevos vectores de la transición energética, como almacenamiento e hidrógeno verde y proyectos público-privados asociados. Se trata de un proyecto dotado con 30 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que creará **un centro de I+D+i en transición energética en una de las comarcas mineras más impactadas** por el fin del carbón.

Por otro lado, el **Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre** implica un compromiso por parte de las empresas eléctricas para proponer nuevas inversiones en los mismos territorios donde cierran sus centrales, en energías renovables u otras líneas de negocio. Esto está generando una multiplicación de proyectos vinculados a los recursos renovables de las zonas, o el aprovechamiento de las instalaciones y suelos de las centrales en cierre para la atracción a nuevos negocios.

---

### **Para saber más: Ejemplos de actividades alternativas se proponen para los espacios de cierre de las centrales térmicas**

En el marco del Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre las empresas firmantes se comprometieron a proponer actividades alternativas en las zonas afectadas por los cierres de sus centrales de carbón. Donde el recurso lo permite se encuentran nuevos emprendimientos renovables, en otros casos se buscan nuevas actividades fuera del sector energético.

En el caso de las centrales gestionadas por Endesa, la compañía ha puesto en marcha los concursos Futur-e para seleccionar proyectos a los que ceder los terrenos e instalaciones de sus centrales. Como resultado, en la central de Compostilla (León) se propone albergar proyectos de economía circular a escala industrial de palas eólicas y baterías de coche eléctrico, así como otros proyectos, mientras que en As Pontes (Galicia) se está estudiando la instalación de una fábrica de neumáticos inteligentes. En Carboneras se han recibido propuestas de proyectos asociados a la tradición marina y pesquera de la zona, así como propuestas asociadas a energías renovables y nuevos vectores energéticos.

En el caso de las centrales gestionadas por Naturgy, en La Robla (León) se plantea sustituir el carbón por la producción a escala de hidrógeno verde, en Meirama (Galicia) se están estudiando parques de energías renovables y producción de hidrógeno verde.

En el caso de las centrales gestionadas por Iberdrola, se propone la instalación de 400 MW en parques fotovoltaicos en el entorno de la central de Velilla (Palencia).

Respecto a las centrales gestionadas por EDP, las propuestas se centran en la sustitución del carbón por polos de producción de hidrógeno verde en Los Barrios (Cádiz) y Aboño (Asturias), plantas de energías renovables en Puente Nuevo (Córdoba) y se estudian soluciones de almacenamiento energético en Soto de Ribera (Asturias).

En otros emplazamientos se está en fase preliminar de búsqueda de soluciones.

Más información:

[https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios\\_transicion\\_justa/Acuerdo\\_Cierre\\_C\\_Termicas%20ides-idweb.asp](https://www.transicionjusta.gob.es/Convenios_transicion_justa/Acuerdo_Cierre_C_Termicas%20ides-idweb.asp)

El Gobierno de España está promoviendo que la propia **transición energética sirva como motor de reactivación** para las zonas afectadas por el cierre del carbón, mediante *concursos en los nudos de transición justa*, proyectos de I+D+i en el territorio, impulsando proyectos industriales y energías renovables a través del *Acuerdo* con las empresas eléctricas e introduciendo la transición justa de forma transversal en las políticas energéticas del país.

### **3.10 Territorios con mejores y más modernos servicios, con un medioambiente saludable y con respeto a la identidad, al patrimonio y la cultura**

Un elemento fundamental para lograr una transición justa es mejorar los servicios públicos e infraestructuras, con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas para que mantengan su vida y actividad en el territorio.

Esto es especialmente necesario en el caso de España, donde las comarcas mineras llevan sufriendo un declive progresivo desde hace décadas y se localizan en entornos rurales, con servicios e infraestructuras en paulatino deterioro. Situación de deterioro que se agudiza aún más con los cierres recientes.

Para dar respuesta a estas necesidades, el gobierno de España ha puesto en marcha un plan de apoyo a **proyectos municipales y de infraestructuras en las zonas mineras** de

Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León mediante la suscripción de convenios de colaboración específica con los gobiernos regionales, firmados en 2020 y 2021.

Hasta la fecha, se han firmado convenios para 104 proyectos, financiados con 172 millones de euros. Entre ellos hay rehabilitaciones energéticas, mejoras de polígonos industriales para atraer a nuevas empresas, servicios sociosanitarios para fijar población y cuidar de los mayores, restauraciones ambientales o proyectos para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural local, entre muchos otros.

Más allá de los municipios afectados por el cierre de la minería también se han desarrollado las primeras líneas de ayuda para los municipios afectados por el cierre de las térmicas. Los ingresos fiscales provenientes de las centrales térmicas de carbón suponían en muchos casos una proporción importante de los presupuestos municipales para mantener los servicios públicos, con lo que es necesario desplegar herramientas alternativas con las que los ayuntamientos desarrollen propuestas para sus ciudadanos y empresas.

Con la primera convocatoria de ayudas dotada con 7 millones de euros y adjudicada en 2021 se ha financiado la puesta en marcha de centros de coworking y teletrabajo para favorecer el emprendimiento, rehabilitación de edificios para nuevas actividades culturales y educativas, centros para el cuidado de mayores en municipios con altos índices de envejecimiento y un centro médico para dar servicio a zonas que se habían quedado sin cobertura sanitaria adecuada, entre otros proyectos.

Posteriormente, a finales de 2021 se ha desplegado [una nueva línea](#) de **ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotada con 91 millones de euros. Estas ayudas son fruto directo de los procesos de participación pública de los Convenios de Transición Justa, donde innumerables entidades locales expresaron la existencia de edificios municipales degradados o infrautilizados, vinculados al declive del carbón, y su deseo de rehabilitarlos para darles nuevos usos.

---

### **Para saber más: Cómo se incorpora la igualdad entre hombres y mujeres en las líneas de ayuda**

En el Instituto para la Transición Justa se considera que hay que prestar atención especial a los desafíos y oportunidades para el empleo y el bienestar de las mujeres que suponen los procesos abiertos en los territorios donde se están desarrollando los diferentes Convenios de Transición Justa. Por ello se están desarrollando una serie de iniciativas que buscan reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en los territorios en transición.

---

En coordinación y diálogo con el Instituto de las Mujeres, se ha trabajado para llamar a la participación de asociaciones de mujeres en los procesos de participación. Además, las diferentes líneas de ayuda incorporan elementos de priorización para los proyectos que aboguen por la igualdad de género. Por ejemplo, en convocatorias para proyectos municipales se incluyen varios criterios de evaluación que buscan priorizar aquellos proyectos que fomenten el empleo para las mujeres, que contribuyan a la dinamización económica liderada por mujeres y al desarrollo de infraestructuras que permitan, por un lado, reducir la brecha digital entre mujeres y hombres y, por otro, el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y varios de los criterios de valoración de los proyectos están destinados a priorizar aquellos que incorporan este enfoque de reducción de desigualdades.

---

El Instituto para la Transición Justa ha transformado esta **participación pública** en un programa de apoyo real, orientado específicamente a la rehabilitación de edificios y espacios para nuevos usos sociales (vivienda social, atención a mayores, población infantil o mejoras para la corresponsabilidad), digitales (centros de conectividad, teletrabajo, coworking o emprendimiento) y ambientales (centros de interpretación de la naturaleza del patrimonio minero y cultural sendas verdes o movilidad sostenible) en territorios afectados por el cierre del carbón.

Para el apoyo al mantenimiento de la identidad minera, industrial y cultural, se está desarrollando también una línea piloto de apoyo a proyectos de conservación del **patrimonio cultural e industrial** de municipios en zonas de transición justa. Asimismo, se está trabajando en un programa para apoyar actividades culturales en las ciudades y pueblos afectados, con el objetivo de dinamizar la oferta cultural en los territorios.

---

### **Para saber más: la cultura en el centro de la transición justa**

Se está trabajando para lanzar el programa cultural **Dinamiz-ARTj**, que tratará de generar una oferta cultural amplia en las ciudades y pueblos afectados por el cierre de minas de carbón, centrales térmicas y también centrales nucleares, tras acabar éstas su ciclo de vida. A menudo, en estas zonas el acceso a la cultura se ve dificultado por diferentes motivos – despoblación, crisis económica, envejecimiento de la población, falta de oferta cultural-. Por ello, el programa tiene el objetivo de fomentar la dinamización de la actividad cultural, apoyando a jóvenes artistas locales, favoreciendo las visitas a los municipios, complementándose así la oferta turística, además de colaborar con el desarrollo de una vida plena en los mismos porque la cultura es también un motivo para el arraigo al territorio de la población local.

---

---

Adicionalmente, destaca el proyecto '**La Térmica Cultural**' que convertirá la antigua central de Compostilla I en León en un centro multiuso vinculado a la historia minera, que pretende convertirse en el centro neurálgico de la red cultural de transición justa. Para ello, se invertirán 1,3 millones de euros en el equipamiento de la instalación que albergará exposiciones. El espacio funcionará como centro de congresos, foros, jornadas y eventos. También acogerá programas de formación y capacitación digital y talleres vinculados a los procesos de transición justa y reto demográfico. Por último, se creará un espacio abierto a la cultura y las asociaciones locales.

La naturaleza jugará un papel primordial en el proyecto. La antigua nave de calderas, rebautizada como sala Fuego Verde, será inundada de helechos arborescentes de más de 300 años. Su apertura está prevista para 2023.

---

Por otro lado, con el objetivo de centrarse particularmente en los cierres que en 2018 encontraron a empresas quebradas que no se ocuparon de la restauración, se ha puesto en marcha un **Plan de Restauración Ambiental** vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por valor de más de 144 millones de euros para 7 grandes proyectos. Los trabajos durarán tres años y se crearán 350 empleos directos, con prioridad para los trabajadores excedentes de la minería del carbón.

Además de renaturalizar los paisajes afectados, remodelar los terrenos, retirar escombreras y gestionar los residuos y drenajes de unas 2.300 hectáreas degradadas por la minería, se incluirán actuaciones para mejorar la reactivación de las zonas, uniendo la restauración ambiental a la apertura de nuevas oportunidades. Las comunidades locales han participado activamente en la elaboración de los proyectos y sus propuestas han sido protagonistas de su diseño y en la propuesta de soluciones ambientales y sociales. Estas grandes obras de infraestructuras ambientales tendrán un impacto muy beneficioso sobre la calidad de los ríos de las zonas.

Así, se está restaurando la **Gran Corta de Fabero**, un vastísimo cielo abierto en León que fue la mayor mina de carbón de Europa, recuperando sus 700 hectáreas para revegetación autóctona y usos alternativos, como un recinto para la observación y el estudio de los fósiles hallados en las excavaciones; la habilitación de áreas recreativas y sendas entre vegetación autóctona repoblada; la recuperación de pastizales para usos agroganaderos y recuperación forestal para silvicultura.

También en El Bierzo (León), se están restaurando las minas a cielo abierto y minas subterráneas de **Casares-Ladil-Charcón y Torre-Villagatón**. En el primero se recuperará vegetación autóctona, pastizales y se plantarán castaños autóctonos para usos agroganaderos, se integrarán soluciones para polinizadores y en el segundo se realizarán sendas y zonas recreativas asociadas a la variante del Camino de Santiago por el Manzanal y se estudia desarrollar técnicas tradicionales que mejorarán los resultados ambientales y la integración de antiguos trabajadores mineros.

En el Suroccidente (Asturias) se están restaurando las minas a cielo abierto y unidades subterráneas de **Busteiro, Cerredo y Tormaleo**, en los que se recuperará vegetación autóctona, se plantarán frutales de diverso tipo, se recuperará un lago para usos turísticos, se incorporarán proyectos renovables y se construirán sendas turísticas y deportivas.

En **Mequinenza** (Aragón) se está restaurando su mina a cielo abierto, acompañando la renaturalización del paisaje con la realización de un centro de interpretación de la minería y senderos que comuniquen las bocaminas con los yacimientos arqueológicos de la zona.

A este programa se suman otros 22 millones de euros para la recuperación de espacios degradados por la minería del carbón en **Teruel y Laciana** (León) financiado con fondos nacionales. Mientras que las ayudas de restauración del Plan de Recuperación se concentran en explotaciones cuyas empresas que se encontraban en situación concursal y que pasaban a ser responsabilidad subsidiaria de las Comunidades Autónomas, estos otros apoyos están destinados a restaurar explotaciones cuyas empresas continuaban su actividad en 2018. Así, en Teruel, se están restaurando las cortas de Carmen y Pura en Foz Calanda, la corta de Santa María en Ariño y la corta Mi Viña en Cañizar del Olivar y Estercuel. En Laciana, se está restaurando la mina La Escondida. En total, se están restaurando con este programa más de 1.000 hectáreas, creando más de 150 empleos.



**Imagen 2.** Mina de Tormaleo (Ibias, Asturias). Las tareas de recuperación ambiental de las minas de carbón que se están llevando a cabo preparan el suelo para nuevos usos que generen nuevas actividades para un desarrollo territorial sostenible

También se están apoyando proyectos **municipales y de infraestructuras** con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas, para que mantengan su vida y actividad en el territorio.

Para ello, se ha realizado un significativo esfuerzo de coordinación y cooperación con los gobiernos regionales para firmar convenios para **más de un centenar de**

**proyectos** y se ha lanzado una convocatoria de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales.

Se ha puesto en marcha un **Plan de Restauración Ambiental** de las zonas degradadas por la minería del carbón, renaturalizando y recuperando para el desarrollo socioeconómico local más de 2.300 hectáreas.

### 3.11 El Fondo de Transición Justa

El Fondo de Transición Justa es un nuevo instrumento financiero en el ámbito de la política de cohesión de la Unión Europea cuyo objetivo es prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición a la neutralidad climática y evitar el aumento de las disparidades regionales. El Fondo de Transición Justa facilitará la aplicación del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es lograr una Unión climáticamente neutra a 2050.

El Plan Territorial está siendo negociado con la Unión Europea.

Su principal objetivo es aligerar el impacto de la transición financiando la diversificación y la modernización de la economía local y mitigando las repercusiones negativas en el empleo. El Fondo apoyará inversiones en ámbitos como la conectividad digital, las tecnologías energéticas limpias, la reducción de emisiones, la regeneración de zonas industriales, la formación y capacitación en nuevas profesiones de trabajadores afectados por la transformación.

Las medidas de apoyo incluidas como parte de este Fondo serán fundamentales para completar el empuje al desarrollo empresarial de las zonas, tanto para la dinamización de PYMES como para el impulso de proyectos tractoros que emulen el efecto de arrastre económico que tenían las actividades asociadas al carbón en estas zonas.

Las líneas fundamentales del Plan de España son las siguientes:

1. Transformación ecológica de la industria y fomento de la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.
2. Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
3. Impulso a PYMES y proyectos empresariales tractoros para la diversificación económica de los territorios.
4. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital.
5. Rehabilitación ambiental, conservación de la naturaleza, biodiversidad y ecosistemas, promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial, , y fomento del turismo sostenible.
6. Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.

Por tanto, las medidas derivadas del Fondo Europeo de Transición Justa ayudarán a completar y ampliar el trabajo ya iniciado por el gobierno de España, contribuyendo a cumplir con el objetivo de la Estrategia de Transición Justa de que los cierres generen a medio plazo impacto cero en empleo y población.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO  
PARA LA  
TRANSICIÓN  
JUSTA